



## PREGUNTAS FRECUENTES CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

### 1. ¿En qué consiste el concurso de fotografía?

Con el objetivo de generar una instancia de encuentro social y cultural, la Federación Médica de la provincia de Buenos Aires con la colaboración del Museo Provincial de Bellas Artes – Emilio Pettoruti, organiza el Concurso Fotográfico.

### 2. ¿Cómo debo enviar mis fotografías?

Las obras deberán ser enviadas a través del formulario online desde la página web de FEMEBA, donde también encontrarán las BASES y CONDICIONES del Concurso.

### 3. ¿Quiénes podrán participar de este concurso?

Podrán participar de este Concurso:

- Profesionales médicos de FEMEBA, en actividad o jubilados,
- Familiares directos (cónyuge e hijos) de Profesionales médicos de FEMEBA,
- Profesionales bioquímicos de FABA, en actividad o jubilados,
- Personal de las Entidades Primarias, de FEMEBA y de la FUNDACIÓN FEMEBA, en actividad o jubilados.

### 4. ¿Cuántas obras puedo enviar?

Cada autor podrá presentar un máximo de 2 FOTOGRAFÍAS.

### 5. ¿Qué requisitos deben cumplir mis fotografías?

Las fotografías serán inéditas no habiendo sido editadas en publicación o medio de comunicación alguno y no habiendo sido premiadas en otro concurso. El tamaño mínimo de cada archivo será de 2 MB, debiendo enviarse en formato JPG. Cada archivo irá identificado con el título de la obra. Sólo se admitirán retoques de revelado digital (ajuste de niveles, brillo, contraste, y otros). No se admitirán obras firmadas.

### 6. ¿Qué obras NO serán admitidas?

No serán admitidas:

- Las obras de artistas fallecidos.
- Las obras premiadas en otros concursos ni las publicadas en cualquier medio gráfico, ya sea papel o digital.
- Las obras que llegasen fuera del término previsto en el Art. 4º.
- Las obras que muestren leyendas o marcas que a juicio del Jurado puedan interpretarse como publicidad.

### 7. ¿Cómo debo enviar las fotografías si resultan premiadas?

En caso que resulten premiadas las Fotografías en el concurso, el organizador del Concurso podrá solicitar a los participantes que adjunten en un pendrive la Obra, en un sobre cerrado en el que se indicarán:

a) En el exterior, el título de las obras solicitadas que presentaron,

b) En el interior, los datos del autor, que serán:

- Nombre y apellidos
- D.N.I.
- Título de la/s obra/s presentada/s
- Dirección completa
- Teléfono y email de contacto
- Declaración firmada de que las obras cumplen todos los puntos reseñados en las bases del concurso.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros sobre las obras presentadas.

### 8. ¿Cómo se compondrá el jurado?

El Jurado de selección estará integrado por tres (3) representantes del Museo Provincial de Bellas Artes Emilio Pettoruti.

### 9. ¿Será expuesta mi obra?

Se informará de los trabajos seleccionados para su EXPOSICIÓN, siendo estas obras impresas en una exposición acorde para su visualización y formar parte de la misma.

### 10. ¿Qué pasará con las obras luego del concurso?

Las obras recibidas en el marco de este concurso pasarán a formar parte del patrimonio de FEMEBA. El autor conserva los derechos de propiedad intelectual no cedidos en este reglamento.

Para más información sobre este programa comuníquese:

✉ E-mail: [proyectosinstitucionales@femeba.org.ar](mailto:proyectosinstitucionales@femeba.org.ar)